



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., _____

14 JUN. 2022

Rad. No. 005-2020-00642-00

**DEMANDANTE: COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS - EN
LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA - EN INTERVENCIÓN
DEMANDADO: MONTALVO DURANGO MARCO FIDEL**

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º, del artículo 76 del C. G. del P., se acepta la renuncia del poder otorgado al abogado ALEJANDRO ORTÍZ PELÁEZ como apoderado de la parte demandante, la cual se entiende surtida sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por publicación en ESTADO No. _____	53
Fijado hoy 15 JUN. 2022 a la hora de las 8:00 AM	
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	

ARMY OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL

ISSUE NO. 1
SER. NO. 1

THE ADJUTANT GENERAL'S OFFICE

OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL

ISSUE NO. 1

SER. NO. 1